



*Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y  
Servidores Públicos de la Salud, Seguridad Social  
Integral y Servicios Complementarios de Colombia*



**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

Personería Jurídica No. 0489 de 1973  
RUT No. 860403871-9  
Filial CUT- UIS

**CIRCULAR No. 023**

(Mayo 10 de 2021)

**DE: JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**  
**PARA: SECCIONALES DEPARTAMENTALES, SUBDIRECTIVAS MUNICIPALES Y COMITES SECCIONALES Y DE ENTIDAD**  
**ASUNTO: ACTIVIDADES AGITACION Y PROTESTA EN RECHAZO AL PROYECTO DE LEY 010 DE 2020 SENADO - 425 DE 2020 CAMARA.**

Las multitudinarias y contundentes movilizaciones de indignación y rechazo del pueblo colombiano en el marco del **PARO NACIONAL** iniciadas desde el pasado 28 de abril, bajo la consigna “*Por vida, Paz, Democracia y contra la Reforma Tributaria y el Paquetazo Neoliberal de Duque*”, definida por el Comité Nacional de Paro; determinaron fortalecer y ampliar los niveles de coordinación y articulación del conjunto de expresiones del movimiento sindical, social y popular en las calles y carreteras del país.

La congregación de las luchas en las ciudades y campos, encontraron identidad levantando las banderas por el derecho a la vida con la denuncia de los asesinatos de líderes y lideresas sociales, ex combatientes firmantes de la paz y las masacres generalizadas; la defensa de los acuerdos de paz a partir de la implementación inmediata de lo pactado; la lucha por una democracia plena confrontando la concentración de poderes que configuran rasgos de una dictadura civil de corte fascista; el rechazo al proyecto de Reforma Tributaria presentado por el Gobierno Nacional al Congreso de la Republica, situación que determina continuar con las dinámicas de movilización para confrontar las políticas neoliberales lesivas a los intereses populares.

Las movilizaciones y acciones de protesta continúan en toda la geografía nacional y se desarrollan acorde a las dinámicas territoriales, en muchas regiones y ciudades del país, la represión, la brutalidad de la fuerza pública en especial de la policía, han dejado a su paso asesinato, tortura, detenciones arbitrarias, desapariciones de ciudadanos (as), e incontables actos de represión y violación de los derechos humanos contra los participantes de las movilizaciones y el Paro Nacional. Ante la gravedad de las violaciones, organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales han llamado la atención al gobierno nacional e incluso, el realizado por la cámara baja de los estados unidos a exigir al gobierno norteamericano retirar los apoyos económicos a Colombia.

Tras el anuncio de retiro de la reforma tributaria, durante los últimos días, el tema de la reforma a la salud se pone al orden del día, por lo que urge continuar haciendo esfuerzos en desarrollar múltiples iniciativas pedagógicas para sensibilizar a la población y usuarios sobre los impactos del proyecto de ley 010, de la iniciativa parlamentaria que profundiza el mercado de la salud, al entregar los recursos públicos, las competencias de los entes territoriales, las entidades hospitalarias para el lucro de los grupos económicos o financieros nacionales y extranjeros, además, de vulnerar el disfrute de la salud como un derecho fundamental mediante nuevas barreras de acceso de diversos tipos, el marchitamiento y liquidación de la red pública hospitalaria, reorganización del Instituto Nacional de Cancerología, entre otras.

---

Carrera 15 Bis No. 39 A 11 Barrio Teusaquillo - Teléfonos: 2880216 – 2880280- 2873424

Correo electrónico: [nacionalanthoc@yahoo.es](mailto:nacionalanthoc@yahoo.es)

<http://www.anthoc.org/>

Bogotá, D.C., - Colombia



*Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y  
Servidores Públicos de la Salud, Seguridad Social  
Integral y Servicios Complementarios de Colombia*



## **JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

Personería Jurídica No. 0489 de 1973  
RUT No. 860403871-9  
Filial CUT- UIS

Recordemos que la **reforma a la salud** plasmada en el denominado Proyecto de Ley 010 de 2020 Senado 425 de 2020 Cámara, con mensaje de urgencia se tramita en el Congreso de la República, si bien se hicieron audiencias públicas en las que participaron sectores académicos, profesionales, científicos, usuarios y organizaciones sindicales, las mayorías parlamentarias oficialistas que conforman las Comisiones Séptimas no tuvieron en cuenta las solicitudes de archivo que fue común denominador en las audiencias públicas celebradas. Lo anterior se evidenció en la sesión donde se votó la ponencia negativa y la positiva para dar trámite al debate del articulado, siendo aprobada mayoritariamente la ponencia positiva por las bancadas de los partidos proclives al gobierno con la inclusión de un capítulo nuevo.

Ante la presentación de más de 270 propuestas aditivas o modificatorias hechas por algunos parlamentarios, se nombró una Comisión Accidental que pretendía conciliar todas estas iniciativas. En el informe de la Comisión Accidental, se presentan 29 nuevos artículos que los ponentes y el gobierno no quieren permitir se discutan con los actores sociales, generando resistencia en parte de las comisiones séptimas del congreso, ya que existen nuevos articulados y otros sufrieron modificaciones al texto originario. A ello, se suma que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en una extensa carta calendada el 10 de abril de 2020 allegó los comentarios y propuesta de modificaciones al informe de ponencia para primer debate al Proyecto de Ley No. 10 de 2020 Senado, el cual cuestiona los efectos financieros y alcances del articulado, proponiendo la eliminación de varios artículos.

Es indudable, que las innumerables acciones de movilización y protesta desarrolladas por los distintos sectores sociales y las acciones de denuncia en redes sociales, han surtido efectos, que obligan a partidos políticos, senadores y representantes, estén reconsiderando sus apoyos a la iniciativa de reforma a la salud promovida por el Partido Cambio Radical y Grupos Económicos y Financieros como el de Sarmiento Angulo. Esto nos lleva a redoblar nuestros esfuerzos en generar diferentes iniciativas pedagógicas para buscar el apoyo de la población en la exigencia del hundimiento de esta lesiva reforma a la salud. Por tanto, orientamos:

1. Continuar realizando asambleas informativas a la entrada y salida de los turnos, sensibilizar e informar a los trabajadores y usuarios sobre los impactos lesivos de la **reforma a la salud** apoyados con los materiales pedagógicos producidos por el sindicato y sectores académicos, para generar la comprensión de la población de los efectos lesivos del proyecto de ley, por tanto, apoyar la movilización social para confrontar tan nefastas medidas.
2. Organizar movilizaciones en los alrededores de las instituciones y barrios aledaños, para rechazar el proyecto de ley, solicitando el acompañamiento de los usuarios y población en general para exigir el retiro del proyecto de ley y se construya colectivamente una propuesta de reforma a la salud que verdaderamente proteja el disfrute de la salud como un derecho fundamental.
3. Participar activamente en cada uno de los territorios en las movilizaciones programadas por el Comando Nacional Unitario **-CNU-** y Comité Nacional de Paro **-CNP-**, para lo que se tomarán todas las medidas logísticas, protocolos de bioseguridad, elementos de protección personal, distanciamiento

---

Carrera 15 Bis No. 39 A 11 Barrio Teusaquillo - Teléfonos: 2880216 – 2880280- 2873424

Correo electrónico: [nacionalanthoc@yahoo.es](mailto:nacionalanthoc@yahoo.es)

<http://www.anthoc.org/>

Bogotá, D.C., - Colombia



Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y  
Servidores Públicos de la Salud, Seguridad Social  
Integral y Servicios Complementarios de Colombia



## JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973  
RUT No. 860403871-9  
Filial CUT- UIS

social y personal. En cada movilización se destacará la problemática institucional y el rechazo a la **reforma a la salud** contenida en el Proyecto de Ley 010 de 2020 Senado 425 de 2020 Cámara.

4. Conforme a las conclusiones de la reunión del Comité Nacional de Paro **-CNP-** se orienta a participar en la movilización nacional del **12 de mayo** en todo el país, para rechazar la militarización y muertos, presos y desaparecidos por la violencia policial y exigir al gobierno garantías para el desarrollo de nuestra lucha y un proceso de negociación de los pliegos del CNP, sectores movilizados y resolver problemas y pliegos regionales. Estas movilizaciones deben ser masivas, pacíficas y guardando todas las medidas de bioseguridad, además con alto contenido cultural y colorido como expresión de la indignación reinante. La meta es que sean superiores en cantidad y calidad a las del 28 de abril, primero y cinco de mayo.
5. El próximo **14 de mayo**, las Comisiones Séptimas Conjuntas de Senado y Cámara de Representantes, se realizará un conversatorio (FORO NACIONAL) con actores del SGSS sobre el Proyecto de Ley Reforma Sistema de Salud, se orienta a que ese día desde todas las regiones promovamos el envío de mensajes a los parlamentarios para exigirles el archivo del proyecto de ley, anunciándoles que de votar favorablemente tendrán un castigo en las próximas elecciones y no recibirán votos por sus candidaturas ni sus partidos. **¡Ni un voto más por éstos políticos ni sus partidos!**
6. El próximo **19 DE MAYO** en todos los departamentos y municipios participamos en el **PARO NACIONAL** y en la movilización nacional, para lo que haremos uso de todos los distintivos (pancartas, camisetas, banderines, gorras, etc.) denunciando las políticas gubernamentales, y los efectos de la **reforma a la salud** contenida en el proyecto de ley 010 de 2020.
  - 6.1. Hacer actividades de perifoneo, repartición de chapolas, motivando la participación en el Paro Nacional y las acciones de protesta para rechazar la reforma a la salud y el Paquetazo de Duque.
  - 6.2. Para el caso de Bogotá, se coordinará con las seccionales de Cundinamarca y Bogotá, se establecerá un cronograma para labores de perifoneo, repartición de chapolas, implementar en las entidades públicas y privadas, portales o estaciones del Transmilenio.
7. A partir de la semana entrante hacer plantones y paros escalonados llamando la atención sobre los efectos lesivos de la reforma a la salud plasmados en el proyecto de ley, exigiendo su archivo y se construya colectivamente un nuevo modelo de salud que efectivamente proteja la salud como un derecho fundamental.
8. Continuar con la campaña de sanción política a los Senadores y Representantes a la Cámara que apoyan e impulsan la **reforma a la salud** *-el proyecto de Ley 010 de 2020-*, para que en los próximos procesos electorales la población no vote por éstos políticos y menos por los partidos que los representan. **¡Ni un voto más por éstos políticos ni sus partidos!**

---

Carrera 15 Bis No. 39 A 11 Barrio Teusaquillo - Teléfonos: 2880216 – 2880280- 2873424

Correo electrónico: [nacionalanthoc@yahoo.es](mailto:nacionalanthoc@yahoo.es)

<http://www.anthoc.org/>

Bogotá, D.C., - Colombia



*Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y  
Servidores Públicos de la Salud, Seguridad Social  
Integral y Servicios Complementarios de Colombia*




**CENTRAL UNITARIA  
DE TRABAJADORES**

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

Personería Jurídica No. 0489 de 1973  
RUT No. 860403871-9  
Filial CUT- UIS

Todas las Seccionales Departamentales, Subdirectivas Municipales, Comités Seccionales y/o Comités de Entidad, tomarán las decisiones a que haya lugar, para dar cumplimiento a lo establecido en la presente Circular motivando a la base social del sindicato a los usuarios y población en general.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL  
A N T H O C**

  
**WILFER JHON PINZON FUENTES**  
Presidente

  
**MARIA VICTORIA JIMENEZ SALAZAR**  
Secretaria General

*A/Franco*